

## V LEGISLATURA

AÑO XVII

23 de Septiembre de 1999

Núm. 8

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>			
P.E. 1-I		D. Antonio Losa Torres, relativa a factores determinantes de la pérdida de población en Castilla y León y en la provincia de León desde el 1 de mayo de 1996 al 1 de enero de 1998.	85
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones de la Junta en Tamames.	84	P.E. 4-I	
P.E. 2-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas sobre el lobo adoptadas en la anterior legislatura.	86
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a presupuesto y otros extremos de la exposición conmemorativa sobre Mateo Hernández.	85	P.E. 5-I	
P.E. 3-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a batidas contra el lobo al sur del Duero autorizadas en la legislatura 95/99.	86
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		P.E. 6-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Cipriano González Hernández, relativa a autorización de batida contra el lobo al sur del Duero.	86	D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cuantías económicas concedidas a la Federación de Castilla y León de Fútbol en los últimos 5 años y otros extremos.	89
P.E. 7-I		P.E. 15-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a medidas previstas en relación con el lobo en la presente legislatura.	87	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a control de las subvenciones para financiación de actividades de Federaciones, Clubes y Agrupaciones Deportivas.	89
P.E. 8-I		P.E. 16-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a condiciones de aislamiento y protección del vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato.	87	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones presentadas y concedidas a los proyectos de ahorro, sustitución y energías renovables contenidas en el Programa PASCER en los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.	90
P.E. 9-I		P.E. 17-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a subvenciones de diversas instituciones para desarrollo del sector porcino a Degesa, Degaporsa, Castileón o Campofrío y a otras empresas de la Comunidad durante 1997, 1998 y 1999.	87	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre la publicación «El Turismo en Castilla y León».	90
P.E. 10-I		P.E. 18-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a actuaciones de la Delegación Territorial de Patrimonio Histórico de Burgos sobre la demolición de un inmueble en la c/ Santa Ana, de Presencio.	88	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.742 del Presupuesto de 1998.	91
P.E. 11-I		P.E. 19-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a asunción por la Junta de los proyectos de inversión comprometidos por el Ministerio de Educación en la provincia de Burgos.	88	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.743 del Presupuesto de 1998.	91
P.E. 12-I		P.E. 20-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Gómez González, relativa a situación y características de la nueva estación de Segovia en el trazado del tren Madrid-Valladolid.	88	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.762 del Presupuesto de 1998.	91
P.E. 13-I		P.E. 21-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados adjudicados por la Junta a TELECYL, S.L.	89	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.764 del Presupuesto de 1998.	91
P.E. 14-I		P.E. 22-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.768 del Presupuesto de 1998.	92	programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.77M del Presupuesto de 1998.	94
P.E. 23-I		P.E. 31-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.769 del Presupuesto de 1998.	92	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.778 del Presupuesto de 1998.	95
P.E. 24-I		P.E. 32-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.771 del Presupuesto de 1998.	92	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.781 del Presupuesto de 1998.	95
P.E. 25-I		P.E. 33-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.772 del Presupuesto de 1998.	93	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.785 del Presupuesto de 1998.	95
P.E. 26-I		P.E. 34-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.774 del Presupuesto de 1998.	93	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.78A del Presupuesto de 1998.	96
P.E. 27-I		P.E. 35-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.775 del Presupuesto de 1998.	93	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.78E del Presupuesto de 1998.	96
P.E. 28-I		P.E. 36-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.77A del Presupuesto de 1998.	94	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.78J del Presupuesto de 1998.	96
P.E. 29-I		P.E. 37-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.77L del Presupuesto de 1998.	94	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué programas específicos se han financiado con el concepto presupuestario 08.05.012.78L del Presupuesto de 1998.	97
P.E. 30-I		P.E. 38-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a qué		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a estudios de viabilidad sobre el Tren del Vino de la Ribera del Duero.	97

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 39-I		P.E. 43-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a control periódico de manipuladores de alimentos del Hospital General Yagüe de Burgos.	97	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González González, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre el tema de los trasvases.	99
P.E. 40-I		P.E. 44-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González González, relativa a vertedero de residuos sólidos urbanos de Cobrerros.	98	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González González, relativa a consultas y dictámenes de la Junta de Castilla y León sobre «residuos radiactivos».	99
P.E. 41-I		P.E. 45-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. Cipriano González González, relativa a sistema único de recogida de residuos sólidos urbanos de la provincia de Zamora.	98	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González González, relativa a iniciativas ante el Gobierno Central para garantizar la participación institucional en la aplicación y desarrollo del “Convenio sobre cuencas hidrográficas hispano-portuguesas” suscrito el 30 de noviembre e 1998 en Albufeira.	100
P.E. 42-I		P.E. 46-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González González, relativa a información del Gobierno de España al de Castilla y León sobre el “Convenio de Cooperación para la protección y aprovechamiento de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas”.	98	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación y utilización de la Casa Forestal de «Monte el Viejo» de Palencia.	100

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

##### P.E. 1-I a P.E. 46-I

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1-I a P.E. 46-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de septiembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 1-I**

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Al objeto de hacer un seguimiento de las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León, en cualquiera de sus consejerías, durante la legislatura 95-99, se pregunta:

1º.- ¿Qué inversiones realizó la Junta de Castilla y León en la Legislatura 95-99 en el municipio salmantino de TAMAMES? Se solicita por consejerías, por programas y por años.

2º.- ¿Cuál es la situación de cada una de ellas por lo que a su abono se refiere?

Fuensaldaña a 21 de julio de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Como consecuencia del Centenario de la muerte del escultor bejariano Mateo Hernández, la Junta de Castilla y León ha contribuido al realce de la efemérides con una serie de medidas, unas ya venían dentro de la programación normal -3ª Bienal Mateo Hernández de escultura- y otras específicas para esta fecha como la celebración de una exposición conmemorativa -La mirada del águila-, del 25 de mayo al 25 de junio en la ciudad de Béjar y actualmente expuesta en el Monasterio del Prado en Valladolid.

Con el objetivo de hacer un seguimiento de la misma, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Con qué presupuesto ha contado la citada exposición?

2º.- ¿Cuáles son las cuantías más significativas de la misma: comisario, montaje, traslado de obras, seguros,...?

3º.- ¿Cuáles fueron los criterios considerados a la hora de decidir el contenido de la exposición, las obras a exponer, los lugares...?

4º.- Dado que algunas de las obras, especialmente las pictóricas, están en depósito en el Reina Sofía, ¿ha considerado la Junta ha negociación con el citado museo para poder tenerlas en depósito en nuestra Comunidad, p.e. en el Museo de Béjar?

5º.- ¿Ha considerado la Junta la posibilidad de adquirir algunas de las obras de este artista que se encuentran en colecciones fuera de nuestra Comunidad? En caso afirmativo señálese cuáles.

Fuensaldaña a 26 de julio de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 3-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Real Decreto 480/1999, de 18 de marzo, declara oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 1 de enero de 1998. Comparando estas cifras con las de la última renovación padronal realizada a 1 de mayo de 1996, se verifica que Castilla y León sufre la mayor pérdida de población de todo el Estado Español, con 23.893 habitantes menos, un -0,95%, y la provincia de León reduce su población en ese mismo periodo de 20 meses, en 10.826 habitantes, un -2,09%, la mayor de toda España.

Preguntado el Gobierno de la Nación, por el Diputado perteneciente al Grupo Socialista, D. José Luís Rodríguez Zapatero, sobre las causas de la evolución demográfica negativa que viene padeciendo la provincia de León en los últimos años, contesta que "La dinámica poblacional de una región o provincia no depende ni única, ni fundamentalmente, de las acciones desarrolladas por la Administración General del Estado. Las actuaciones de los Gobiernos Autonómicos, que tienen atribuidas amplísimas competencias en materia de promoción económica y políticas sociales; de las Corporaciones Locales y, sobre todo, en una economía libre de mercado, del sector privado, son factores determinantes para la evolución socioeconómica de una zona".

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son, a juicio de la Junta de Castilla y León los factores determinantes para que Castilla y León y la provincia de León, sean los territorios que más

población han perdido en el periodo que va del 1 de mayo de 1996 al 1 de enero de 1998?

2º.- ¿Asume la Junta de Castilla y León la respuesta dada por el Gobierno de la Nación, que manifiesta que la evolución socioeconómica de una zona viene determinada fundamentalmente por las actuaciones del Gobierno Autonómico?

3º.- ¿Qué actuaciones pretende poner en marcha el ejecutivo autonómico para paliar la negativa situación socioeconómica de León y de Castilla y León?

Fuensaldaña a 28 de julio de 1999

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Antonio Losa Torres*

**P.E. 4-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En fechas pasadas el Grupo Ecologista CICONIA denunciaba en los medios de comunicación regionales la "celebración" de una batida autorizada contra el LOBO al sur del Duero el día 12 de junio pasado.

Con el fin de conocer más en torno a un tema tan importante como es el del lobo, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué medidas ha tomado la Junta relacionadas con el lobo en la anterior legislatura?

2º.- ¿Cuántas solicitudes de ayuda por la actuación de lobos se han presentado en el mismo periodo?

3º.- ¿Cuál ha sido el resultado final de las mismas?

4º.- ¿Qué cantidades de dinero, si ha habido alguna, han sido abonadas a los afectados? Especifíquese de forma individual cada uno de los expedientes, las fechas...?

Fuensaldaña a 28 de julio de 1999

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 5-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En fechas pasadas el Grupo Ecologista CICONIA denunciaba en los medios de comunicación regionales la "celebración" de una batida autorizada contra el LOBO al sur del Duero el día 12 de junio pasado.

Con el fin de conocer más en torno a un tema tan importante como es el del lobo, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas batidas se han autorizado en la legislatura 95/99?

2º.- ¿Dónde?

3º.- ¿Con qué resultados?

4º.- Según los estudios que disponga la Junta, ¿cuántos ejemplares de lobo se calcula que existen al norte del Duero en nuestra Comunidad? ¿Y al sur del Duero?

5º.- En función de esos datos, ¿se piensa modificar la calificación genética de esta especie al norte del Duero?

Fuensaldaña a 28 de julio de 1999

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 6-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En fechas pasadas el Grupo Ecologista CICONIA denunciaba en los medios de comunicación regionales la "celebración" de una batida autorizada contra el LOBO al sur del Duero el día 12 de junio pasado.

Con el fin de conocer más en torno a un tema tan importante como es el del lobo, quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Se ajusta a la realidad la información reseñada?

2º.- Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿en qué áreas geográficas se autorizó?

3º.- ¿Qué características técnicas tenía la autorización: participantes, métodos, perros...?

4º.- ¿Quién firmó la autorización?

5º.- ¿Qué evaluación o resultado se ha hecho o se tiene de la realización de la batida?

6º.- En el supuesto de que la respuesta a la primera pregunta fuera negativa, ¿ha tomado o piensa tomar alguna medida contra la organización que firma la noticia?

Fuensaldaña a 28 de julio de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 7-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En fechas pasadas el Grupo Ecologista CICONIA denunciaba en los medios de comunicación regionales la "celebración" de una batida autorizada contra el LOBO al sur del Duero el día 12 de junio pasado.

Con el fin de conocer más en torno a un tema tan importante como es el del lobo, quisiera formular la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la Junta en relación con el lobo en la presente legislatura?

Fuensaldaña a 28 de julio de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 8-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado 31 de julio, se produjo un incendio en el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, ubicado en la localidad de Cevico de la Torre, afectando el mismo a la Cámara

impermeabilizadora que aísla el vaso de depósito de residuos, provocando una gran cortina de humo tóxico.

Como consecuencia de ello, el vertedero ha quedado prácticamente inutilizado, siendo necesaria la urgente reparación de la cámara impermeabilizadora, no solamente para volver a poner en funcionamiento el vertedero, sino, para evitar posibles filtraciones de los lixiados.

Ante ello, se pregunta:

1.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad Palentina del Cerrato, el cual entró en funcionamiento en el año 1998, reúne las condiciones óptimas de aislamiento y protección, ante cualquier acontecimiento como el acaecido?

2.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que el citado vertedero quede en perfectas condiciones de utilización?

3.- ¿Va a asumir la Junta de Castilla y León los costes de reparación de dicho vertedero?

4.- Ante las graves consecuencias, tanto sanitarias como medioambientales que puede conllevar incidentes de este tipo, con la emanación de humos tóxicos y posibles filtraciones de lixiados ¿qué medidas considera la Junta de Castilla y León son necesarias para llevar a cabo como prevención para que hechos como éste no se vuelvan a producir, especificándose cuáles de ellas son competencia directa de la propia Junta y cuáles de la Mancomunidad?

Fuensaldaña, 6 de agosto de 1999-08-06

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 9-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las empresas Degesa y Degaporsa desarrollan en estos momentos por sí solas o en acuerdo con otras sociedades como Castileón diversos proyectos de desarrollo del sector porcino en Castilla y León.

Preguntas:

¿Qué subvenciones han recibido para proyectos de puesta en marcha de granjas de porcino las empresas Degesa, Degaporsa, Castileón o Campofrío durante los ejercicios de 1997, 1998 ó 1999, bien de la Agencia de

Desarrollo Económico, bien de la Consejería de Agricultura, o de otros órganos de la Administración Institucional o General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

¿Qué subvenciones se han otorgado por los mismos órganos durante estos tres ejercicios a otras empresas por los mismos conceptos en las nueve provincias de Castilla y León?

Fuensaldaña a 17 de agosto de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 10-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En estos últimos días se ha producido una demolición de un inmueble sito en la C/ Santa Ana de la localidad burgalesa de Presencio. Los propietarios del mismo habían remitido a la Comisión Territorial de Patrimonio un proyecto de demolición y nueva edificación, con alteración de alineaciones y alturas que había sido objeto de algunas consideraciones por la Comisión.

Preguntas:

¿Ha autorizado la Comisión Territorial de Patrimonio Histórico de Burgos la demolición realizada?

¿Cuál es el criterio de la Comisión sobre la demolición y el proyecto?

¿Qué actuaciones ha realizado y va a realizar en torno a estos hechos la Comisión Territorial de Patrimonio Histórico de Burgos?

Fuensaldaña a 16 de agosto de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 11-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La escasa dotación para inversión nueva de la reciente transferencia de los medios y servicios de educación no universitaria a la Comunidad Autónoma de Castilla y León amenaza con comprometer la viabilidad de la ejecución de proyectos de inversión que el Ministerio de Educación tenía ya comprometidos en la provincia de Burgos, algunos de los cuales son imprescindibles para el buen funcionamiento del servicio educativo en amplias zonas de la provincia de Burgos.

Por estas razones es urgente que la Junta de Castilla y León asuma los calendarios ya anunciados a la opinión pública por el Ministerio en su día de comienzo de los nuevos equipamientos, a fin de devolver la tranquilidad a los núcleos de población y los padres afectados.

Preguntas:

¿Asume la Junta de Castilla y León el compromiso de realizar en los dos próximos años la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en Miranda de Ebro, que permita que los escolares mirandeses de los primeros ciclos de educación secundaria reciben enseñanza en estos centros, en vez de en los centros de enseñanza primaria como hasta ahora?

¿Asume la Junta de Castilla y León el compromiso de realizar en los dos próximos años la construcción de nuevos institutos en las localidades de Villasana de Mena y Villadiego?

¿Qué proyectos tiene la Junta de Castilla y León para la enseñanza secundaria en Espinosa de los Monteros y Melgar de Fernamental?

¿En qué plazo se compromete la Junta de Castilla y León a la creación de un nuevo Conservatorio de Música en Burgos?

Fuensaldaña a 17 de agosto de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 12-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo y Ángel Gómez González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante el presente mes de agosto se han presentado, en periodo de información pública, los distintos trazados del Tren de Alta Velocidad entre Madrid y Valladolid,

con distintas opciones para atravesar la sierra de Guadarrama, y la provincia de Segovia.

En el discurso de investidura del Presidente de la Comunidad, el Sr. Lucas especificó el interés en priorizar esta infraestructura, lo cual es compartido por el Partido Socialista.

Esta nueva infraestructura es también prioritaria para los ciudadanos de Segovia que consideran que su impacto ambiental debe ser el menor posible, y que debe realizarse una Nueva Estación que mejore las comunicaciones de la capital.

Estudiando las alternativas actualmente propuestas se aprecia que no viene reseñado el punto en el que estaría ubicada la nueva estación. A pesar de ello las declaraciones públicas realizadas por distintos responsables de las instituciones gobernadas por el Partido Popular, en especial las del anterior Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León en el último periodo electoral y las recientes del Delegado Territorial en Segovia parecerían indicar que el problema estaría resuelto.

Este debate debería ser solucionado con prontitud.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿En qué punto del trazado del tren Madrid - Valladolid estará situada la nueva estación de Segovia?
- 2.- ¿Qué características de equipamiento reunirá la misma?
- 3.- ¿Qué enlaces entre Segovia y otras ciudades se prevén en un futuro próximo, y cuántos de estos enlaces lo serán a velocidad alta?
- 4.- ¿Qué plazos de ejecución son los previstos para esta infraestructura?
- 5.- ¿Cuál de las distintas alternativas se considera más viable?

Fuensaldaña a 27 de agosto de 1999

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*  
*Ángel Gómez González*

**P.E. 13-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de todos los contratos firmados adjudicados por la Junta de Castilla y León con la empresa TELECYL, S.L., especificando para cada uno de ellos:

- .- Fecha del Contrato.
- .- Objeto
- .- Forma de contratación.
- .- Importe.
- .- Fecha de entrega del trabajo contratado o de finalización del servicio objeto del contrato.

Fuensaldaña, 30 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

**P.E. 14-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La ley 9/1990 de 27 de junio, de Educación Física y Deportes, establece que las federaciones deportivas de Castilla y León deben presentar ante la Consejería competente en materia de deportes la documentación necesaria para su inscripción como tales ante la Junta de Castilla y León. Así mismo podrán disponer de ayudas o financiación de las administraciones competentes. La citada ley también prevé el establecimiento de convenios para el cumplimiento de sus fines entre las federaciones deportivas de Castilla y León y la Comunidad.

Por lo anterior se pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas económicas concedidas a la Federación de Castilla y León de Fútbol en cada uno de los últimos 5 años?

¿Qué cantidades ha distribuido la Federación de Castilla y León de Fútbol, en los últimos 5 años a cada una de las 9 Delegaciones Provinciales y a cada una de las otras entidades que lo integran: asociaciones deportivas, árbitros, técnicos, deportistas?

¿Qué cantidades han recibido cada una de las Delegaciones Provinciales de los Comités de Árbitros?

Fuensaldaña a 3 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 15-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Anualmente la Consejería de Educación y Cultura realiza una convocatoria de Subvenciones para financiar las actividades que realizan las Federaciones, Clubes y Agrupaciones Deportivas de Castilla y León. En 1999 se destinó una cantidad que se aproxima a los 250.000.000 de pesetas.

Se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué mecanismos de control precisos tiene establecidos la Junta de Castilla y León para garantizar la efectiva aplicación de las ayudas a los fines para los que fueron concedidas?

¿Se ha realizado alguna comprobación por parte de la Junta de Castilla y León de que se esté destinando las cantidades concedidas a las diferentes federaciones, clubes o agrupaciones para los fines que solicitan y para los que se conceden?

Fuensaldaña a 30 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 16-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Desde el año 1989, y con carácter continuo, la Junta de Castilla y León ha venido aprobando convocatorias anuales de ayudas a proyectos, cuyo objetivo es el fomento y la potenciación del uso racional de la energía y las energías renovables.

Dentro del Plan Estratégico Regional de Castilla y León (PERCYL), se establece el Programa de Ahorro, Sustitución, Cogeneración y Energías Renovables (PASCER), para la coordinación de políticas y ayudas concretas en las áreas de difusión, promoción y potenciación del uso racional de la energía y las energías renovables.

Se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Número total de solicitudes de subvención presentadas a los proyectos de ahorro, sustitución y energías

renovables contenidas en el Programa PASCER. En las convocatorias de subvenciones para los años 1995 / 1996/ 1997 / 1998 y 1999. En cada una de las nueve provincias de nuestra Comunidad. Indicando el montante total de la cuantía económica en cada caso (año y provincia).

Número total de subvenciones concedidas a los proyectos de ahorro, sustitución y energía renovables contenidas en el Programa PASCER. En las convocatorias de subvenciones para los años 1995 / 1996/ 1997 / 1998 y 1999. En cada una de las nueve provincias de nuestra Comunidad. Indicando el montante total de la cuantía económica en cada caso (año y provincia).

Fuensaldaña a 30 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 17-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha realizado una publicación denominada "El Turismo en Castilla y León, Resultados de 1998". En ésta se incluyen datos sobre el movimiento de viajeros, oferta de alojamientos y restaurantes, gasto realizado por visitantes y empleo turístico.

Se formulan las siguientes preguntas:

¿En el concepto de viajeros se incluyen sólo turistas o todo el tipo de personas que acuden a Castilla y León?

¿Cómo se determina el número de viajeros y las pernoctaciones?

¿Cómo se determina el gasto turístico en alojamiento?

¿Cómo se determina el gasto turístico en restaurantes?

¿Cómo se determina el gasto turístico fuera de restaurantes?

¿Cómo se determina el gasto turístico en desplazamiento y transporte?

¿Cómo se determina el gasto turístico en cultura y ocio?

¿Qué conceptos incluye el capítulo "Otros" y cómo se determina el gasto turístico de éstos?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 18-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.742 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 19-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.743 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 20-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.762 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 21-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.764 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 22-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario

08.05.012.768 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 23-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.769 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 24-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.771 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 25-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario

08.05.012.772 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 26-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.774 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 27-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.775 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 28-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.77A del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 29-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.77L del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 30-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.77M del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.E. 31-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.780 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.E. 32-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.781 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

#### P.E. 33-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.785 del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 34-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.78A del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 35-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.78E del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 36-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.78J del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 37-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Capítulo VII del Presupuesto de la Sección 08, Servicio 05, Programa 012 (trabajo y fomento del empleo), se destina fundamentalmente para la financiación de los programas de empleo de la Junta de Castilla y León, que gestiona la Dirección General de Trabajo.

Normalmente el destino de este capítulo es la financiación de los Planes de Empleo que se convocaron a través de las Órdenes del 14 de diciembre de 1997 y otras Órdenes destinadas a la convocatoria de los Programas de Formación.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué programas de forma específica (indicando Plan, Programa y Colectivo al que se dirige) se han financiado y en qué cuantía con el concepto presupuestario 08.05.012.78L del presupuesto de 1998? ¿Y regulación legal por la que se aprobó el gasto?

Fuensaldaña a 31 de agosto de 1999

EL PROCURADOR  
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 38-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por parte de esta Procuradora durante la pasada legislatura se presentaron diversas iniciativas relativas al denominado "Tren del Vino", que realizaría un recorrido turístico a lo largo de parte de la Ribera del Duero con objeto de promocionar los vinos de la Comunidad y, en particular, los de la Ribera del Duero.

Habida cuenta del actual estado del proyecto, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

¿Qué estudios de viabilidad, económicos, turístico, o de cualquier otro tipo ha realizado la Junta de Castilla y León sobre el denominado Tren del Vino de la Ribera del Duero?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 1999

LA PROCURADORA  
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

**P.E. 39-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la última semana del mes de agosto se produjo un brote de salmonelosis en el Hospital General Yagüe de Burgos que afectó a decenas de trabajadores del hospital, pacientes y visitantes, debido según se ha publicado en diversos medios de comunicación al hecho de que dos trabajadores de la cocina del Hospital eran portadores de la bacteria que causa la infección, y siendo el agente transmisor de la misma una salsa mahonesa elaborada con huevos frescos para una ensaladilla.

Por todo ello se pregunta:

1º.- ¿Cuándo realizaron dichos trabajadores el último de los controles periódicos que deben pasar los manipuladores de alimentos según la información la normativa legalmente aplicable? ¿Cuál fue el resultado de dichos controles?

2º.- ¿Cumplía la elaboración de la salsa que consumieron los afectados las instrucciones en vigor, precisamente dictadas para prevenir la programación de salmonelosis y otras infecciones alimentarias?

3º.- ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar que situaciones como la descrita vuelvan a producirse?

Fuensaldaña a 13 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 40-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián y Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado viernes, 13 de agosto, según los medios de comunicación, el vertedero en el que deposita los residuos sólidos urbanos el municipio zamorano de Cobrereros se encontraba ardiendo.

Con el fin de hacer un seguimiento de este asunto, quisiéramos formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué información tiene la Junta respecto de este hecho?

2.- ¿Qué conocimientos tiene la Junta en torno a la construcción y utilización de este vertedero?

3.- ¿Se ha producido algún informe desde el día 13 de agosto hasta el día de la fecha relativo a este vertedero? ¿Con qué contenido?

4.- ¿Ha tomado la Junta alguna iniciativa respecto a la situación generada por la quema del vertedero?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

*Cipriano González Hernández*

**P.E. 41-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián y Cipriano González Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora se ha creado el Consorcio Provincial para la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, si bien hace ya más de cuatro años.

A través de él se pretende establecer un futuro sistema único de recogida y tratamiento de estos residuos en toda la provincia que como se sabe está integrada por 248 municipios, de los que solo tres rebasan los 5.000 habts no alcanzado la cifra de 1.000 habts la inmensa mayoría.

Ya se han construido las plantas de transferencia en las diferentes comarcas, pero aún no se terminaron las obras de construcción del centro de tratamiento, ubicado en la capital.

Hasta que ese sistema de recogida no entre en funcionamiento, los zamoranos seguirán conviviendo con un gran número de vertederos incontrolados.

Con el objetivo de hacer un seguimiento de este asunto quisiéramos formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Para cuándo está prevista la finalización de todas las obras de infraestructura necesaria para la puesta en funcionamiento del sistema único de recogida de los residuos sólidos urbanos de toda la provincia?

2.- ¿Cuál es el diseño del sistema de recogida que se va a implantar?

3.- ¿En qué fecha prevé la Junta que entrará en funcionamiento este sistema?

4.- ¿Que previsiones tiene la Junta, en lo que a repercusiones económicas se refiere, que vaya a tener la puesta en marcha del sistema para la mayoría de esos pequeños municipios que componen la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

*Cipriano González Hernández*

**P.E. 42-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado mes de junio el Congreso de los Diputados dio autorización al “Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-protuguesas”, hecho en Albufeira el 30 de noviembre de 1988.

El citado convenio afecta a nuestra Comunidad en tanto contempla las aguas del río Duero y de su cuenca que discurren, antes de la entrada en tierras de Portugal, por territorio de Castilla y León.

Si atendemos a nuestro Estatuto de Autonomía, el Art. 38 en su apdo. 5, dice: “La Comunidad de Castilla y León será informada de la elaboración de tratados y convenios internacionales (...) en lo que afecten a materias de su específico interés”

Con el objetivo de conocer el desarrollo del proceso, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué momento informó el Gobierno de España al de Castilla y León de la existencia del citado Convenio?

2.- ¿Por qué vía fue informado el Gobierno de nuestra Comunidad?

3.- ¿Qué actuaciones tuvo la Junta a lo largo de la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados?

4.- ¿Formuló alguna alegación, sugerencia..., al contenido del mismo? ¿Cuál o cuáles?

5.- ¿Con qué resultados?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 43-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado mes de junio el Congreso de los Diputados dio autorización al “Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-protuguesas”, hecho en Albufeira el 30 de noviembre de 1988.

El citado convenio afecta a nuestra Comunidad en tanto contempla las aguas del río Duero y de su cuenca

que discurren, antes de la entrada en tierras de Portugal, por territorio de Castilla y León.

En el Anexo 1 “Intercambio de Información” su apdo 1.c dice que ambas partes intercambiarán información sobre diversos inventarios y obras “*incluso las de trasvases entre cuencas*”

Si atendemos a nuestro Estatuto de Autonomía, el Art. 38 en su apdo. 5, dice: “La Comunidad de Castilla y León será informada de la elaboración de tratados y convenios internacionales (...) en lo que afecten a materias de su específico interés”

Con el objetivo de conocer el desarrollo del proceso, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Ha sido consultada la Junta en un asunto tan importante para Castilla y León como es el tema de los trasvases? ¿Cuándo?

2.- ¿Ha emitido la Junta algún dictamen al respecto?

3.- ¿Piensa tomar alguna iniciativa?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 44-I**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado mes de junio el Congreso de los Diputados dio autorización al “Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-protuguesas”, hecho en Albufeira el 30 de noviembre de 1988.

El citado convenio afecta a nuestra Comunidad en tanto contempla las aguas del río Duero y de su cuenca que discurren, antes de la entrada en tierras de Portugal, por territorio de Castilla y León.

En el Anexo 2 “Impacto transfronterizo” dice que serán sometidos a impacto ambiental transfronterizo, en su apdo. 4.c dice “*instalaciones para el almacenamiento de productos peligrosos, incluso radiactivo (...)*”.

Si atendemos a nuestro Estatuto de Autonomía, el Art. 38 en su apdo. 5, dice: “La Comunidad de Castilla y León será informada de la elaboración de tratados y con-

venios internacionales (...) en lo que afecten a materias de su específico interés”.

Con el objetivo de conocer el desarrollo del proceso, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Ha sido consultada la Junta en un asunto tan importante para Castilla y León como es el tema de almacenamiento de residuos “incluso radiactivos”? ¿Cuándo?

2.- ¿Ha emitido la Junta algún dictamen al respecto?

3.- ¿Piensa tomar alguna iniciativa?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 45-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado mes de junio el Congreso de los Diputados autorizó al “Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-protuguesas”, hecho en Albufeira el 30 de noviembre de 1988.

El citado convenio afecta a nuestra Comunidad en tanto contempla las aguas del río Duero y de su cuenca que discurren, antes de la entrada en tierras de Portugal, por territorio de Castilla y León.

En la Parte V “Disposiciones Institucionales” aparecen 4 artículos que recogen la composición de los órganos de cooperación, aplicación y desarrollo del Convenio. En ninguno de ellos recoge de forma expresa la participación de la Comunidad Autónoma en los mismos.

Con el objetivo de conocer la posición de la Junta ante los hechos descritos y relacionarlos con las competencias que nos son propias y que están recogidas en materia de medio ambiente, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.- ¿Ha tomado la Junta alguna iniciativa ante el Gobierno Central para garantizar nuestra participación

en un tema de tanta trascendencia como este? ¿Cuál? ¿Con qué resultados?

2.- ¿Ha emitido la Junta algún dictamen al respecto?

3.- ¿Piensa tomar alguna iniciativa?

Fuensaldaña a 8 de septiembre de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 46-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Las denominadas Casas Forestales fueron creadas con la finalidad de albergar al Guarda Forestal o para refugio de los visitantes y amantes de la naturaleza.

La Casa Forestal ubicada en el “Monte el Viejo” de la capital Palentina ha dejado de tener la función para la que fue creada; Casa de uso Forestal. Actualmente no está habitada por el Guarda Forestal, encontrándose en unas condiciones de adecentamiento y suciedad lamentables, y alojando en sus dependencias aves de uso doméstico.

Ante ello, se pregunta:

1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las condiciones en que se encuentra la Casa Forestal ubicada en el “Monte el Viejo” de la capital Palentina?

2.- ¿Qué uso se le está dando en la actualidad a dicha casa forestal?

3.- ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de reparar y adecentar la Casa Forestal de el “Monte el Viejo” de Palencia?

4.- ¿Qué función tiene previsto dar, la Junta de Castilla y León, a esta Casa Forestal?

Fuensaldaña, a 24 de agosto de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*